



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE SECPLAN

REF.: Aprueba Contrato la ejecución del proyecto "PATIO TECHADO Y CARPETA MULTICANCHA LICEO POLIVALENTE REPUBLICA DEL PARAGUAY", comuna de Trehuaco.

TREHUACO, 10 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 0021 /

VISTOS:

1. Carta de Directora Ejecutiva de Fundación Luksic, que informa a equipo de docentes del Liceo Polivalente República del Paraguay aprobación de propuesta "Nuestro patio, punto de encuentro, esparcimiento y cultura" para ser financiada por el Fondo de Iniciativas Escolares de esta fundación, de fecha 06.07.2018.
2. Las Bases y Especificaciones Técnicas de licitación del Proyecto "PATIO TECHADO Y CARPETA MULTICANCHA LICEO POLIVALENTE REPUBLICA DEL PARAGUAY".
3. El Decreto Alcaldicio N°654 de fecha 25.11.2018, que aprueba bases y comisión de evaluación de ofertas.
4. El Decreto Alcaldicio N°672 de fecha 27.11.2018, que establece plazo de licitación de proyecto.
5. El Acta de Visita a terreno de fecha 30.11.2018.
6. El Acta de Apertura Técnica y Económica de licitación N° 4963-11-LP18 de fecha 13.12.2018.
7. El Informe de Comisión Técnica y Evaluadora de Ofertas de fecha 14.12.2018.
8. Sesión ordinaria fecha 17.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba propuesta de adjudicación por los miembros del H. Concejo.
9. El Decreto Alcaldicio N°0752 de fecha 19.12.2018 que adjudica licitación para la ejecución del proyecto "PATIO TECHADO Y CARPETA MULTICANCHA LICEO POLIVALENTE REPUBLICA DEL PARAGUAY", a don Reinado Araneda Garrido, Rut: 14.536.975-4.
10. El Contrato de Ejecución de Obras de fecha 04.01.2019.
11. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
12. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.



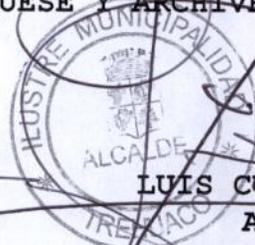
DECRETO:

1. **APRUEBESE CONTRATO DE OBRA** para la ejecución del proyecto "PATIO TECHADO Y CARPETA MULTICANCHA LICEO POLIVALENTE REPUBLICA DEL PARAGUAY", suscrito el 04 de enero del 2019, entre la **Municipalidad de Trehuaco**, Rut: 69.250.600-6, representada por su Alcalde don Luis Cuevas Ibarra y don **REINALDO ARANEDA GARRIDO**, RUT ~~4.536.975-1~~, por un monto de \$ 90.000.000 (noventa millones de pesos), gastos e impuestos incluidos, en un plazo de **70 días corridos** a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.
2. **EJECUTESE** la obra "PATIO TECHADO Y CARPETA MULTICANCHA LICEO POLIVALENTE REPUBLICA DEL PARAGUAY", de acuerdo a lo establecido y regulado en el contrato de obra suscrito para estos fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

Director de Control / Asesor Juridico

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (2)
- SECPLAN (1)
- DOM (1)
- Transparencia(1)
- Alcaldia (1)

